

Ordinario- Responsabilidad Civil

Rad. 2011-00428-01

Rad. Int. 003/2015

LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA

Valor de Agencias en Derecho:	\$1.000.000
Gastos de Secretaría	\$ - 0-
TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS.....	\$1.000.000

Bucaramanga, catorce de octubre de 2021



ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO

Secretaria

CONSTANCIA: Hoy quince de octubre de dos mil veintiuno a las 8:00 A.M., se fija en lista de traslados la anterior liquidación de costas, por el término legal.

Término: Tres días.



ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO

Secretaria